

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Identificación de la entidad y actividad económica

Nombre de la entidad.-

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.
(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

RUC de la entidad.-

0890040950001

Domicilio de la entidad.-

Pichincha / Quito / Av. Morán Valverde Oe 1-63 y Panamericana Sur km 9 ½

Forma legal de la entidad.-

Responsabilidad Limitada

País de incorporación.-

Ecuador

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.-

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA) fue constituida el 12 de Noviembre de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de febrero de 1991. Su objetivo principal es la explotación para el aprovechamiento forestal del recurso maderero, desarrollando la infraestructura necesaria para el abastecimiento a terceros de madera proveniente de bosques nativos o reforestados.

Estructura organizacional y societaria.-

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA), cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Campania tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

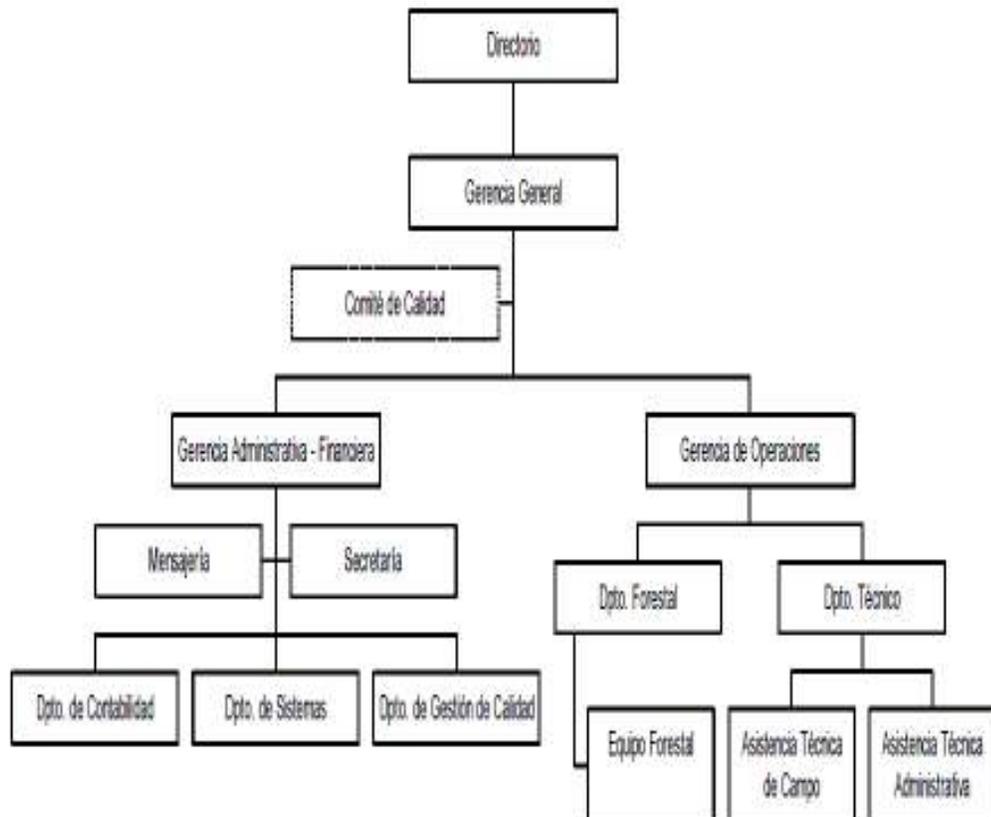
SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.
(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El organigrama estructural de la Compañía es como sigue:



Representante legal.-

El Sr. Juan Manuel Durini Pérez representa a la Compañía, está encargado de dirigir y administrar los negocios sociales, celebrar y ejecutar a nombre de la Compañía y representar a ésta en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos, suscribir y firmar a nombre de la Compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que se celebre; entre otros.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Composición de capital.-

Las participaciones de SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA) están distribuidas de la siguiente manera:

| <u>Nombre del socio</u> | <u>Participaciones</u> | <u>Porcentaje</u> |
|----------------------------------|------------------------|-------------------|
| Enchapes Decorativos S.A. Endesa | 856,085 | 50% |
| Bosques Tropicales S.A. Botrosa | 856,085 | 50% |
| | <u>1,712,170</u> | <u>100%</u> |

El control de la Compañía es ejercido por ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA.

(2) Resumen de las principales políticas contables

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

Bases de preparación.-

Los estados financieros de la Compañía SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA), han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como, los requerimientos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Pronunciamientos contables y su aplicación.-

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

| Normas | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| NIIF 9 "Instrumentos Financieros " | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" | 1 de enero de 2018 |
| CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas" | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 16 "Arrendamientos" | 1 de enero de 2019 |
| Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones" | 1 de enero de 2018 |
| Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros" | Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha. |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

| | |
|--|--|
| NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" | 1 de enero de 2018 |
| NIC 40 "Propiedades de inversión" | 1 de enero de 2018 |
| Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados" | Fecha de vigencia aplazada indefinidamente |
| CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas" | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 17 "Contratos de Seguros" | 1 de enero de 2021 |

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

| Nuevas normas | Fecha de aplicación obligatoria |
|------------------------------|--|
| NIIF 16 "Arrendamientos" | 1 de enero de 2019 |
| Marco conceptual (revisado) | 1 de enero de 2020 |
| NIIF 17 Contratos de seguros | 1 de enero de 2021 |

| Nuevas interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias | 1 de enero de 2019 |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

| Enmiendas a NIIF's | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa | 1 de enero de 2019 |
| NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 3 Combinación de negocios | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 11 Acuerdos conjuntos | 1 de enero de 2019 |
| NIC 12 Impuesto sobre la renta | 1 de enero de 2019 |
| NIC 23 Costos por préstamos | 1 de enero de 2019 |
| NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 10 Estados financieros consolidados | Por determinar |

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA), declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Estados financieros.-

Los estados financieros de la Compañía SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA), comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se acompañan adicionalmente de las presentes notas explicativas.

Medición de los valores razonables.-

De acuerdo a NIIF No. 13 “Medición de Valor Razonable” se entiende al “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valorización se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En los estados de situación financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros; y, como no corrientes, cuando es mayor a ese período.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el saldo disponible en caja y bancos sin restricciones, así como las inversiones en instituciones financieras de gran liquidez que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Incluye, además las notas de crédito desmaterializadas emitida por el Servicio de Rentas Internas que generan un saldo o anotación electrónica que se acredita en la cuenta virtual creada para el efecto a nombre del beneficiario.

Estos documentos puede ser utilizados para realizar el pago de obligaciones tributarias y fiscales tanto internas como aduaneras en los distintos formularios de declaración, o de requerirse para obtener el dinero en efectivo mediante la negociación directamente con otra persona natural o jurídica que realice pagos de impuestos mediante formulario, para ello el endoso se lo realiza a través del portal web del SRI y pueden ser negociadas libremente o a través de las bolsas de valores de Quito o Guayaquil, o a través de las casas de valores.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activos financieros. -

La Compañía clasifica sus activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable. La clasificación es realizada acorde al modelo del negocio que se aplica en la gestión de los activos financieros, así como de acuerdo a las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a costo amortizado.- un activo financiero se mide al costo amortizado si éste se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, de aplicar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.- un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si el mismo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, así como si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados.- Los demás activos financieros, no incluidos en los métodos de costo amortizado y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, son medidos a valor razonable con cambios en los resultados.

Deterioro de activos financieros.-

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas del instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

La Compañía reconoce PCE usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activos financieros con deterioro de valor crediticio. - Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.- La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recuperación efectuada se reconoce en resultados.

Activos por impuestos corrientes.-

Corresponden principalmente a los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Retenciones en la fuente del impuesto a la renta que no han sido compensados, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

Inventarios.-

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Activos no corrientes mantenidos para la venta.-

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Gastos pagados por anticipado.-

En este grupo contable se registra los pagos a seguros y anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico.

Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

Propiedades, planta y equipo.-

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior: modelo de costo.- Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación.- las partidas de propiedades, planta y equipo empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Rubro de propiedades, planta y equipo</u> | <u>Vida útil (años)</u> | <u>Valor residual</u> |
|--|-------------------------|-----------------------|
| Maquinaria y equipo forestal | De 6 a 15 | 10%- 32% |
| Vehículos | 5 | Cero (*) |
| Muebles y enseres | 10 | Cero (*) |
| Equipo de computación y oficina | 3 y 10 | Cero (*) |
| Otros activos | De 3 a 10 | Cero (*) |

- (*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Activos intangibles.-

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial.- los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Reconocimiento posterior.- los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Método de amortización.- los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Los activos intangibles que cuenta la Compañía tiene una vida útil definida, en este caso las vidas útiles de las licencias forestales se devengan en función a su consumo y los cambios para la explotación y extracción se devengaran en base al estudio determinado interno de la Compañía considerando el volumen de m³ aprovechables de un área.

A criterio de la Administración de la Compañía no existe valor residual de estos activos puesto que estos derechos no serán vendidos a terceros.

Cuentas y documentos por pagar.-

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Otras cuentas y documentos por pagar.-

Las otras cuentas y documentos por pagar corresponden principalmente a préstamos con relacionados y terceros, y otras obligaciones de pago, tales como: provisiones, sobregiros contables y varios por liquidar, entre otros.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Se miden inicialmente al valor razonable menos los costos de la transacción incurridos, posteriormente se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante el período de vigencia de la deuda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada (interés explícito).

Baja de activos y pasivos financieros.-

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Pasivos corrientes por beneficios a los empleados.-

Corresponde principalmente a los beneficios a los empleados relacionados con las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS (aportes, fondos de reserva y préstamos) y con empleados (sueldos y otras beneficios). Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Además de lo referente a los pasivos acumulados:

Décimo tercero y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, el empleado tiene la opción de recibir mensualmente este beneficio o acumularlo para que sean consignados en los meses determinados para dicho pago.

Participación de los trabajadores en las utilidades: ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

Otros pasivos corrientes.-

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con la Administración Tributaria a través del Servicio de Rentas Internas - SRI (IVA en ventas, retenciones de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta). Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Impuesto a la renta e impuestos diferidos.-

Impuesto a la renta. - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Para los años 2019 y 2018 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 25%, no obstante, la tarifa impositiva será del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a aquellas participaciones en cuya cadena de propiedad existan entidades que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y cuyo beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%. Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2018 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

Impuestos diferidos. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la Resolución NAC-DGECCGC 15-00000012 SR.O. 653 del 21 de diciembre de 2015, se estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdidas por deterioro parcial de los inventarios - ajustes VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamientos.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias
- Provisiones por beneficios de jubilación patronal y desahucio

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Pago mínimo de impuesto a la renta.- Hasta el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2018, conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

A partir del anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2018, y conforme al literal e) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 309, del 21 de agosto de 2018, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado. El Servicio de Rentas Internas dispondrá la devolución de lo indebido o excesivamente pagado ordenando la emisión de la nota de crédito, cheque o acreditación respectiva.

Según la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, publicada en el Registro Oficial Suplemento 111, del 31 de diciembre de 2019, se establece que el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Contribución única y temporal.-

Mediante la promulgación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, se establece la creación de una "Contribución Única y Temporal" a ser cancelada hasta el mes de marzo de los años 2020, 2021 y 2022. La contribución para cada año será calculada acorde a los Ingresos Gravados del ejercicio fiscal 2018 según las siguientes tarifas:

| Ingresos Gravados | | Tarifa |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Desde | Hasta | (%) |
| 1,000,000.00 | 5,000,000.00 | 0.10% |
| 5,000,000.01 | 10,000,000.00 | 0.15% |
| 10,000,000.01 | En adelante | 0.20% |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Contribución total anual, no podrá superar el 25% del impuesto a la renta causado del año 2018

Sobre la base anteriormente indicada, los estados financieros adjuntos, no incluyen el registro de la obligación generada para la contribución a ser cancelada en los años 2020, 2021 y 2022.

Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados.-

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las hipótesis actuariales consideradas son:

Experiencia de Mortalidad

Número de fallecidos por 100,000 vivos

| <u>Edad</u> | <u>Hombres</u> | <u>Mujeres</u> |
|-------------|----------------|----------------|
| 45 | 470 | 230 |
| 50 | 603 | 332 |
| 55 | 773 | 485 |
| 60 | 989 | 716 |
| 65 | 1264 | 1062 |
| 70 | 1615 | 1582 |

Experiencia de Rotación

| <u>Edad</u> | <u>Hombres</u> | <u>Mujeres</u> |
|-------------|----------------|----------------|
| 20 | 10,90% | 10,10% |
| 25 | 8,70% | 10,10% |
| 30 | 7,40% | 8,90% |
| 35 | 6,90% | 8,40% |
| 40 | 7,20% | 8,40% |
| 45 | 7,90% | 9,20% |
| 50 | 9,30% | 11,10% |
| 55 | 11,70% | 15,0% |
| 60 | 11,90% | 13,70% |

Bases técnicas

| <u>Fecha de valoración</u> | <u>12/31/2019</u> | <u>12/31/2018</u> |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Tasa de descuento | 8,21% | 7,72% (*) |
| Tasa de rendimiento de activos | N/A | N/A |
| Tasa de incremento salarial | 1,50% | 1,50% |
| Tabla de rotación promedio | 13,23% | 14,54% |
| Tabla de mortalidad e invalidez | TM IESS 2002 | |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- (*) La Norma Internacional de Contabilidad 19 Beneficios a los Empleados, párrafo 83 tuvo un cambio de aplicación obligatoria a partir del año 2017 relacionado con las Suposiciones actuariales: tasa de descuento, que establece:

“La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto dotadas como no dotadas) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda.

La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.”

Al respecto, el pronunciamiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Intendencia de Mercado de Valores señala que el Ecuador sí cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, por cuanto Actuarial Consultores Cía. Ltda., para la valoración actuarial de los pasivos laborales por jubilación patronal y desahucio de la Compañía SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA. (SUBSIDIARIA DE ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA) al 31 de diciembre de 2017 se base en la realidad ecuatoriana, es decir considerando que en el Ecuador los sueldos se han incrementado y se incrementarán a futuro en relación al índice de inflación, así como la aplicación de la tasa de descuento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en el Ecuador.

Ingresos de actividades ordinarias.-

Reconocimiento de ingresos. - Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación de servicios y transferencia de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato (o contratos) con el cliente
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
5. Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Costos y gastos.-

Costos de producción y ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración y ventas, financieros y otros.

Información por segmentos de operación.-

Un segmento operativo es un componente de la Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es generada mediante aplicaciones informáticas y es evaluada por la Administración para la toma de decisiones. La Compañía opera como un segmento operativo único la explotación de aprovechamiento forestal.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Medio ambiente.-

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

Estado de Flujos de Efectivo.-

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Cambios en políticas, cambios en las estimaciones contables y errores.-

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

(3) Política de gestión de riesgos

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos que enfrenta. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Riesgo de crédito.-

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes son relacionados; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.-

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Riesgo de mercado.-

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de $\pm 0.50\%$, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

(4) Estimaciones y juicios o criterios críticos de la Administración

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión para pérdidas esperadas.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferentes a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos deben ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto, precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(5) Resumen de saldos y transacciones con partes relacionadas

Un resumen de los principales saldos con partes relacionadas es como se detalle a continuación:

| | Diciembre 31, | |
|---|-------------------|----------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Cuentas y documentos por cobrar (Nota 7) | | |
| Comerciales | | |
| Enchapes Decorativos S.A. Endesa | 785,701 | 616,375 |
| Bosques Tropicales S.A. Botrosa | 614,795 | 178,360 |
| Transportes Ónix Transonix S.A. | 0 | 356 |
| Agroindustrial Jacaranda | 0 | 6,793 |
| | <u>1,400,495</u> | <u>801,884</u> |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Diciembre 31,
2019 2018
(en U.S. dólares)

Otras cuentas y documentos por cobrar
(Nota 8)

Corriente

| | | |
|--------------------------------------|---------------|----------|
| Enchapes Decorativos S.A. Endesa | 95,520 | 0 |
| Equipos Forestales Cía. Ltda. Efocol | 215 | 0 |
| | <u>95,734</u> | <u>0</u> |

No Corriente

| | | |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------|
| Enchapes Decorativos S.A. Endesa | <u>104,480</u> | <u>0</u> |
| | <u>200,215</u> | <u>0</u> |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

| | Diciembre 31, | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Cuentas y documentos por pagar (Nota 17) | | |
| Provisiones por pagar | | |
| Enchapes Decorativos S.A. Endesa | 0 | 12,408 |
| Río Verde Servicios Técnicos | 16,046 | 1,733 |
| Agroforestales Seragroforest S.A. | 57 | 57 |
| Bosques Tropicales S.A. Botrosa | 134,670 | 170,187 |
| Equipos Forestales Efocol Cia. Ltda | <u>134,670</u> | <u>170,187</u> |
| | <u>150,773</u> | <u>184,385</u> |

| | Diciembre 31, | |
|--|-------------------|-----------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Otras cuentas y documentos por pagar (Nota 18) | | |
| Préstamos | | |
| Enchapes Decorativos S.A. Endesa | <u>0</u> | <u>258,383</u> |
| | <u>0</u> | <u>258,383</u> |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.
(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Ventas y otros ingresos | | |
| Enchapes Decorativos S.A. Endesa | 10,482,679 | 8,287,230 |
| Bosques Tropicales S.A. Botrosa | 4,843,446 | 4,954,424 |
| Río Verde Servicios Técnicos | 0 | 25,663 |
| Agroforestales Seragroforest S.A. | | |
| Pablo Arturo Larreategui Nardi | 0 | 79,711 |
| | <u>15,326,125</u> | <u>13,347,028</u> |

| | Diciembre 31, | |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Compras: | | |
| Enchapes Decorativos S.A. Endesa | 2,044,335 | 212,264 |
| Bosques Tropicales S.A. Botrosa | 375,694 | 24,251 |
| Equipos Forestales Cía. Ltda. Efofol | 2,082,493 | 2,030,412 |
| Río Verde Servicios Técnicos | 175,043 | 228,519 |
| Agroforestales Seragroforest S.A. | | |
| Servicios Provemundo S.A. | 10,243 | 11,300 |
| | <u>4,687,808</u> | <u>2,506,746</u> |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.
(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo

La cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo se conforma de la siguiente manera:

| | Diciembre 31, | |
|-----------------------|----------------------|----------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Bancos nacionales | 88 | 0 |
| Títulos y valores (*) | <u>48,456</u> | <u>12,277</u> |
| | <u>48,544</u> | <u>12,277</u> |

(*) Son notas de crédito desmaterializadas emitidas por el SRI correspondientes a los valores devueltos por retenciones de periodos anteriores.

(7) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar se integran de la siguiente manera:

| | Diciembre 31, | |
|------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Comerciales | | |
| Partes relacionadas (Nota 5) | <u>1,400,495</u> | <u>801,884</u> |
| | <u>1,400,495</u> | <u>801,884</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no mantiene una provisión para pérdidas esperadas.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(8) Otras cuentas y documentos por cobrar

El detalle de otras cuentas y documentos por cobrar se integran de la siguiente manera:

| | Diciembre 31, | |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2019 | 2018 |
| | (en U.S. dólares) | |
| Corriente | | |
| <i>Anticipo proveedores</i> | | |
| Anticipos madereros | 8,114 | 8,494 |
| Anticipos maderas | 243,505 | 281,885 |
| Anticipo contratistas | 15,113 | 100 |
| | <u>266,732</u> | <u>290,479</u> |
| <i>Otras cuentas por cobrar</i> | | |
| Transportistas | 14,342 | 14,375 |
| Empleados y trabajadores | 2,723 | 1,299 |
| Cuentas por liquidar | 14,306 | 12,183 |
| Partes relacionadas (Nota 5) | 95,734 | 0 |
| | <u>127,106</u> | <u>27,857</u> |
| | <u>393,838</u> | <u>318,336</u> |
| No corriente | | |
| <i>Otras cuentas por cobrar</i> | | |
| Partes relacionadas (Nota 5) | <u>104,480</u> | <u>0</u> |
| | <u>104,480</u> | <u>0</u> |
| | <u>498,318</u> | <u>318,336</u> |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(9) Activos por impuestos corrientes

El detalle de activos por impuestos corrientes corresponde a lo siguiente:

| | Diciembre 31, | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Crédito tributario (IVA) | 214,407 | 170,860 |
| Crédito tributario (Impuesto a la renta) | <u>171,609</u> | <u>152,026</u> |
| | <u>386,015</u> | <u>322,886</u> |

(10) Inventarios

Los inventarios se encuentran conformados según el siguiente detalle:

| | Diciembre 31, | |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Combustibles y lubricantes | 13,408 | 19,384 |
| Suministros y materiales | <u>533</u> | <u>533</u> |
| | <u>13,941</u> | <u>19,917</u> |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(11) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2013, la Administración de la Compañía decidió reclasificar el terreno ubicado en la provincia de Esmeraldas como mantenido para la venta considerando que su importe en libros se recuperará a través de la venta en lugar de su uso, todo esto mediante un acta firmada por la Gerencia Financiera de la Compañía, por cuanto el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2018 asciende a US\$ 404,140.

Durante el periodo 2019, la Compañía efectuó la reclasificación del terreno como una propiedad de inversión y el saldo al 31 de diciembre de 2019 es US\$ 0.

(12) Gastos pagados por anticipado

La cuenta de gastos pagados por anticipado se encuentra conformada según el siguiente detalle:

| | Diciembre 31, | |
|---------|----------------------|----------------------|
| | 2019 | 2018 |
| | (en U.S. dólares) | |
| Seguros | <u>20,540</u> | <u>17,856</u> |
| | <u>20,540</u> | <u>17,856</u> |

(13) Propiedades, planta y equipo

Un resumen y movimiento del rubro de propiedades, planta y equipo durante los años 2019 y 2018 es como sigue:

(Ver detalle en la siguiente página)

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

| | <u>Saldo</u> <u>31/12/2017</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Bajas / Ventas</u> | <u>Saldo</u> <u>31/12/2018</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Bajas / Ventas</u> | <u>Saldo</u> <u>31/12/2019</u> |
|---|-----------------------------------|------------------|-----------------------|-----------------------------------|------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| <u>Costo depreciable</u> | | | | | | | |
| Equipo forestal | 2,933,633 | 15,000 | (273,307) | 2,675,326 | 2,300,000 | (724,734) | 4,250,592 |
| Vehículos | 84,922 | 156,253 | (174,198) | 66,976 | 14,866 | (46,242) | 35,601 |
| Muebles y enseres | 24,604 | 0 | (5,470) | 19,134 | 525 | (5,965) | 13,694 |
| Equipo de oficina | 13,312 | 2,281 | (2,716) | 12,877 | 1,527 | (4,784) | 9,621 |
| Otros activos | 34,200 | 3,080 | (6,687) | 30,593 | 4,633 | (8,458) | 26,768 |
| | 3,090,671 | 176,614 | (462,378) | 2,804,907 | 2,321,551 | (790,183) | 4,336,275 |
| <u>Depreciación acumulada</u> | | | | | | | |
| Equipo forestal | (1,517,905) | (195,770) | 273,307 | (1,440,369) | (477,520) | 724,734 | (1,193,155) |
| Vehículos | (20,455) | (26,149) | 37,533 | (9,071) | (10,423) | 6,441 | (13,054) |
| Muebles y enseres | (17,522) | (2,225) | 5,470 | (14,277) | (1,828) | 5,809 | (10,296) |
| Equipo de oficina | (6,987) | (3,062) | 1,539 | (8,510) | (2,750) | 4,784 | (6,475) |
| Otros activos | (19,108) | (5,696) | 6,687 | (18,117) | (4,696) | 6,751 | (16,062) |
| | (1,581,978) | (232,901) | 324,536 | (1,490,343) | (497,217) | 748,519 | (1,239,042) |
| Propiedades, planta y equipo, neto de depreciación acumulada | <u>1,508,693</u> | | | <u>1,314,564</u> | | | <u>3,097,233</u> |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(14) Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene una propiedad de inversión que corresponde al terreno ubicado en la provincia de Esmeraldas, cuyo monto asciende a US\$ 404,140.

(15) Activos intangibles

Un detalle de los activos intangibles corresponde a lo siguiente:

| | Diciembre 31, | |
|---|-----------------------|-------------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Caminos de acceso a la explotación forestal (*) | 0 | 2,579,801 |
| Licencias forestales | <u>138,248</u> | <u>155,976</u> |
| | <u>138,248</u> | <u>2,735,777</u> |

(*) Durante el periodo 2019, la Compañía efectuó la venta de dicho rubro a sus partes relacionadas ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA Y BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El movimiento de los activos intangibles es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | 2019 | 2018 |
| | (en U.S. dólares) | |
| Saldo al inicio de año | <u>2,735,777</u> | <u>3,103,691</u> |
| Adiciones y bajas, neto | (1,519,570) | 1,108,157 |
| Gasto amortización | <u>(1,077,959)</u> | <u>(1,476,071)</u> |
| Saldo al final de año | <u>138,248</u> | <u>2,735,777</u> |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.
(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(16) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos por las bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a la diferencia temporaria generada por las provisiones de jubilación patronal y desahucio. Un resumen del movimiento del impuesto diferido es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|---|-------------------|---------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Saldo al inicio del año | 30,494 | 0 |
| Ajuste del periodo | | |
| Efecto de generación/ reversión del impuesto diferido | 27,135 | 30,494 |
| Saldo al final del año | 57,629 | 30,494 |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Pasivos por impuestos diferidos

El pasivo por impuesto diferido se determina de los rubros de propiedades, planta y equipos, un resumen del movimiento como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Saldo al inicio del año | <u>305,478</u> | <u>353,932</u> |
| Ajuste del periodo | | |
| Efecto de generación/ reversión del impuesto diferido | <u>(27,842)</u> | <u>(48,454)</u> |
| Saldo al final del año | <u>277,637</u> | <u>305,478</u> |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(17) Cuentas y documentos por pagar

El detalle de las cuentas y documentos por pagar es como se muestra a continuación:

| | Diciembre 31, | |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Proveedores de bienes y servicios | | |
| Proveedores nacionales | 26,672 | 28,571 |
| | <u>26,672</u> | <u>28,571</u> |
| | | |
| Provisiones por pagar | | |
| Proveedores nacionales | 6,161 | 7,940 |
| Partes relacionadas (Nota 5) | 150,773 | 184,385 |
| | <u>156,934</u> | <u>192,325</u> |
| | <u>183,606</u> | <u>220,896</u> |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(18) Otras cuentas y documentos por pagar

El detalle de otras cuentas y documentos por pagar es como se muestra a continuación:

| | Diciembre 31, | |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| <i>Sobregiros</i> | | |
| Banco Pichicha C.A. | <u>221,378</u> | <u>166,861</u> |
| | <u>221,378</u> | <u>166,861</u> |
| <i>Préstamos</i> | | |
| Partes relacionadas (Nota 5) | <u>0</u> | <u>258,383</u> |
| | <u>0</u> | <u>258,383</u> |
| <i>Otros</i> | | |
| Varios | <u>104,431</u> | <u>110,122</u> |
| | <u>104,431</u> | <u>110,122</u> |
| | <u>325,809</u> | <u>535,366</u> |

Un resumen de los préstamos otorgados por la Compañía ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA, es como sigue:

| <u>Fecha</u> | <u>Fecha</u> | <u>Plazo</u> | <u>Tasa</u> | Diciembre 31, | |
|----------------|--------------------|--------------|----------------|-------------------|-----------------------|
| <u>emisión</u> | <u>vencimiento</u> | | <u>interés</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | | | | (en U.S. Dólares) | |
| 01 01 2012 | 30/11/2019 | 8 años | 8.17% | <u>0</u> | <u>258,383 (*)</u> |
| | | | | <u>0</u> | <u>258,383</u> |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- (*)** Con fecha 30 de septiembre de 2016, se efectúa el Adendum al Contrato de Mutuo del préstamo que registraba vencimiento al 31/12/2016, a un plazo de 3 años a partir de la fecha.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía efectuó la cancelación del capital e intereses al vencimiento, de acuerdo a la periodicidad establecida para el pago de sus cuotas.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.
(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(19) Pasivos corrientes por beneficios a empleados

El detalle de los pasivos corrientes por beneficios a los empleados es como se muestra a continuación:

| | Diciembre 31, | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| IESS | | |
| Aportes personal | 9,756 | 9,255 |
| Aportes patronal | 12,764 | 12,624 |
| Fondos de reserva | 1,891 | 1,812 |
| Extensión cónyuge | 30 | 13 |
| Préstamos quirografarios e hipotecarios | 9,506 | 8,338 |
| | <u>33,947</u> | <u>32,042</u> |
| Empleados | | |
| Sueldos por pagar | 65,025 | 61,983 |
| Caja de ahorro | 14,718 | 16,016 |
| Descuentos varios | 5,519 | 3,589 |
| | <u>85,263</u> | <u>81,588</u> |
| Pasivos acumulados | | |
| Décimo tercer sueldo | 8,596 | 8,161 |
| Décimo cuarto sueldo | 18,352 | 19,164 |
| Participación trabajadores | 69,172 | 56,217 |
| | <u>96,120</u> | <u>83,542</u> |
| | <u>215,330</u> | <u>197,173</u> |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.
(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(20) Otros pasivos corrientes

El detalle de otros pasivos corrientes es como se muestra a continuación:

| | Diciembre 31, | |
|---------------------------|-------------------|----------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Administración tributaria | | |
| Retenciones de IVA | 34,092 | 29,169 |
| Retenciones en la fuente | 6,427 | 5,978 |
| Impuesto a la renta | 179,401 | 187,633 |
| | 219,920 | 222,779 |
| | 219,920 | 222,779 |

(21) Provisiones por beneficios a empleados

El detalle de las provisiones por beneficios a empleados es como se muestra a continuación:

| | Diciembre 31, | |
|--------------------------------|-------------------|----------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Desahucio (a) | 167,145 | 175,907 |
| Jubilación patronal (b) | 633,832 | 630,464 |
| | 800,977 | 806,371 |
| | 800,977 | 806,371 |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(a) El movimiento del desahucio, es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Saldo al inicio del año | <u>175,907</u> | <u>159,547</u> |
| Costo laboral | 10,667 | 15,892 |
| Costo financiero | 13,172 | 12,826 |
| Pagos efectuados | (10,811) | 0 |
| Efecto neto ORI | <u>(21,790)</u> | <u>(12,357)</u> |
| Saldo al final del año | <u>167,145</u> | <u>175,907</u> |

(b) El movimiento de jubilación patronal, es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Saldo al inicio del año | <u>630,464</u> | <u>522,735</u> |
| Costo laboral | 54,699 | 57,327 |
| Costo financiero | 47,330 | 42,058 |
| Reversión de reservas | (31,553) | 0 |
| Pagos efectuados | (4,692) | (18,542) |
| Efecto neto ORI | <u>(62,416)</u> | <u>26,887</u> |
| Saldo al final del año | <u>633,832</u> | <u>630,464</u> |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(22) Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social está constituido por US\$1,712,170 participaciones a valor nominal de un dólar cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa

La reserva facultativa corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Socios.

Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a las ganancias y/o pérdidas de resultados integrales correspondiente a estudios actuariales por efecto de provisiones por beneficios a empleados.

Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Reserva de capital: Corresponden a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de esta cuenta solo se podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Resultados por primera adopción a las NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", y generaron un saldo acreedor, no podrá ser distribuido entre los socios, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales; éste podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus socios.

Resultados de periodos anteriores: Registra el saldo de las ganancias y pérdidas de ejercicios anteriores está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

(23) Ingresos de actividades ordinarias

Corresponde a los ingresos por servicios de gestión y logística a sus partes relacionadas las Compañías ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA y BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA, cuyo monto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a US\$ 7, 424,393 y US\$ 7, 582,704 respectivamente.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.**(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)****(24) Costo de producción y ventas**

El costo de producción y ventas se compone según el siguiente detalle:

| | Diciembre 31, | |
|--|-------------------------|-------------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones | 1,140,161 | 1,192,979 |
| Repuestos | 1,020,144 | 959,433 |
| Amortización caminos | 820,672 | 1,122,238 |
| Varios servicios | 774,971 | 795,435 |
| Depreciaciones de propiedades, planta y equipo | 481,845 | 208,567 |
| Combustibles | 391,147 | 414,277 |
| Mantenimiento y reparaciones | 316,302 | 264,943 |
| Amortización licencias forestales | 300,644 | 353,833 |
| Tumbe y trace | 261,733 | 329,657 |
| Barqueo | 203,445 | 229,774 |
| Aportes a la seguridad social | 172,639 | 178,693 |
| Otros gastos | 169,467 | 151,446 |
| Arrendamiento de oficinas, equipos y vehículos | 96,401 | 94,298 |
| Gastos de viaje | 29,145 | 37,912 |
| Gastos de inspección | 25,996 | 48,630 |
| Bienes menores | 24,945 | 14,941 |
| Transporte y movilización | 17,805 | 21,199 |
| Maquinaria | 15,601 | 0 |
| Agua, energía, luz y telecomunicaciones | 12,421 | 13,875 |
| Seguros y reaseguros | 9,885 | 10,429 |
| Carguio a mano | 8,506 | 7,452 |
| Comunicaciones | 3,834 | 515 |
| | <u>6,297,709</u> | <u>6,450,524</u> |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.**(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)****(25) Gastos de administración y ventas**

Los gastos de administración y ventas se conforman por los rubros que se detallan a continuación:

| | Diciembre 31, | |
|---|-------------------|----------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones | 391,720 | 385,666 |
| Participación trabajadores | 69,172 | 56,217 |
| Aportes a la seguridad social | 65,880 | 64,783 |
| Jubilación patronal | 54,699 | 57,327 |
| Seguros y reaseguros | 51,018 | 46,139 |
| Impuestos y contribuciones | 29,615 | 23,833 |
| Varios servicios | 28,274 | 29,410 |
| Otros gastos | 24,727 | 41,681 |
| Combustibles | 17,682 | 12,906 |
| Arrendamiento de oficinas, equipos y vehículos | 17,221 | 16,873 |
| Depreciaciones de propiedades, planta y equipos | 14,319 | 24,334 |
| Repuestos | 11,909 | 7,890 |
| Desahucio | 10,667 | 15,892 |
| Gastos de viaje | 8,856 | 8,842 |
| Asesoramiento y honorarios | 8,700 | 8,700 |
| Gastos legales | 8,172 | 19,993 |
| Agua, energía, luz y telecomunicaciones | 6,223 | 7,124 |
| Comunicaciones | 5,685 | 10,834 |
| Mantenimiento y reparaciones | 3,145 | 4,373 |
| Transporte y movilización | 2,401 | 2,213 |
| Bienes menores | 2,025 | 997 |
| Gastos de inspección | 100 | 230 |
| | <u>832,210</u> | <u>846,257</u> |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(26) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a lo siguiente:

| | Diciembre 31, | |
|---------------------------------------|-------------------|---------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Costo financiero beneficios empleados | 60,502 | 54,884 |
| Intereses y sobregiros | 10,582 | 33,648 |
| Otros gastos financieros | 7,865 | 1,437 |
| | <u>78,950</u> | <u>89,969</u> |

(27) Ganancias

Las ganancias se conforman por los rubros que se detallan a continuación:

| | Diciembre 31, | |
|--|-------------------|----------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Peaje gabarra y camino | 90,545 | 91,334 |
| Reclamos al seguro | 50,719 | 0 |
| Otros ingresos | 32,019 | 6,538 |
| Intereses | 1,826 | 5,827 |
| Utilidad venta de propiedades, planta y equipo | 1,486 | 18,912 |
| | <u>176,595</u> | <u>122,611</u> |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.**(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)****(28) Participación de trabajadores e impuesto a la renta**

Para los años 2019 y 2018, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la participación de los trabajadores, así como la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

| | Diciembre 31, | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta | <u>461,147</u> | <u>690,573</u> |
| (-) Participación a trabajadores | (69,172) | (56,217) |
| (-) Ingresos exentos e ingresos no objeto de Impuesto a la Renta | (51,867) | 0 |
| (+) Gastos no deducibles locales y del exterior | 220,680 | 116,176 |
| (+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos | 47,642 | 0 |
| (+) Generación de diferencias temporarias (impuestos diferidos) | 115,770 | 0 |
| (-) Reversión de provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales | (7,230) | 0 |
| (+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta | 634 | 0 |
| Utilidad gravable | <u>717,603</u> | <u>750,531</u> |
| Impuesto a la renta causado | <u>179,401</u> | <u>187,633</u> |
| (-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado | 0 | 0 |
| (=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo | 179,401 | 187,633 |
| (+) Saldo del anticipo pendiente de pago | 0 | 0 |
| (-) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal | (171,609) | (152,026) |
| (-) Crédito tributario de años anteriores | 0 | 0 |
| Impuesto a la renta a pagar | <u>7,792</u> | <u>35,607</u> |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(29) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía de acuerdo a la confirmación del Abogado Daniel Hernández mantiene los siguientes litigios judiciales y procesos administrativos:

1. Se encuentra tramitándose en la Corte Provincial de Justicia de Esmeraldas un Juicio Laboral asignado con el N.- 0299-2013 presentado por el señor José Claudio Caicedo Cortez en contra de la empresa SETRAFOR.

El Juez Sexto de Garantías Penales de lo Civil y Mercantil de Esmeraldas (San Lorenzo), resolvió aceptar parcialmente la demanda y se dispone pagar SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO, CON 41/100 (USO 7.965.41). Al efecto, se presentó oportunamente el Recurso de Apelación por lo que el proceso subió a la Corte Provincial.

Se ha presentado escrito sustentando la falta de debido proceso y nulidad de la acción.

2. Por parte del GAD Eloy Alfaro se interpuso un Recurso de Acción Extraordinaria de Protección, ante las medidas cautelares en contra de la ordenanza de movilización de madera que fue expedida por este ente gubernamental en el año 2006, la cual está asignada con el No 1227-15-EP en la Corte Constitucional, la cual ya fue aceptada a trámite.
3. Mantenemos un proceso en el IESS signado con el N°1001914173

(30) Aspectos Tributarios

Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Se citan a continuación algunas reformas y agregados en base a esta Ley:

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se fortalece la progresividad y equidad en la aplicación de la deducción de gastos personales porque se incorporan como dependientes a los padres y también los hijos del cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos mayores de edad que dependan económicamente del contribuyente.
- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a USD 1.000.
- Profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos llevan contabilidad cuando sus ingresos superen los USD 300.000.
- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal, garantizando sus derechos.
- Se difiere el pago del ICE en ventas a crédito hasta por un mes adicional.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

- Fortalecimiento de MIPYMES y Entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades.- se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.
- Incentivo para la atracción de inversiones y generación de empleo.
- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades:
 - a) Exoneración 12 años - Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
 - b) Exoneración 8 años - Zona urbana Quito y Guayaquil.
 - c) Exoneración de IR de 15 años - Inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.
 - d) En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
 - e) Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas.
 - f) Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, en Industrias básicas, el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
 - g) Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Beneficios Impuesto a la Salida de Divisas, a nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - a) Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- b) Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficiarios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país.
- Reversión desde al menos el 50% de sus utilidades en nuevos activos productivos, con aumento de capital hasta el 31 de diciembre. Se exceptúa a sectores priorizados y/o estratégicos y a IFIS.
- Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo
 - a) Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
 - b) Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
 - c) Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.
- Remisión de interés, multas y recargos
 - a) Reestructuración de intereses en deudas tributarias por año
 - b) Las sociedades que se acojan a esta remisión no podrán acceder a este beneficio por un período de al menos 10 años.
- Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social
 - a) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
 - b) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Fomento Productivo, que se brinden en proyectos calificados como tales por el ente rector del hábitat y vivienda.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico
 - a) En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
 - b) Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
 - c) El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.
 - d) Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.
 - e) Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
 - f) Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

- Otras reformas
 - a) Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
 - b) Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiendo a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- c) Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
- d) Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%. Ampliación de exoneración a 2FB.
- e) Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de programas.
- f) Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
- g) Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- h) Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- i) Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.
- j) Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- k) Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- l) Se reduce a 0% la tarifa ad valorem de ICE sobre cocinas y cocinetas a gas.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

Las principales reformas se resumen a continuación:

- Cambios en el régimen de agentes de retención.- El SRI reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario.
- Eliminación del anticipo de impuesto a la renta a partir del año 2020 (declaración 2019), dicho pago tiene el carácter de voluntario
- Creación del impuesto único agropecuario
- Cambios en la determinación del impuesto único del banano
- Creación de Régimen impositivo simplificado para microempresas
- Eliminación de la exención de retenciones en la fuente por pago de dividendos a Compañías del exterior.
- Eliminación de la posibilidad de deducción de gastos personales para aquellas personas que recibieren ingresos anuales iguales a superiores a US\$ 100,000.
- Cambios en las reglas de deducibilidad de provisiones por jubilación patronal y desahucio a partir de la declaración de impuesto a la renta del año 2021, para el caso de desahucio, será deducible el 100% de la provisión, sin embargo, en el caso de jubilación patronal, se deberá cubrir con las condiciones de que sean para empleados con 10 o más años de servicio, y que además el saldo de dicha provisión sea administrado por una Administradora de Fondos.
- Deducción adicional del 50% en los gastos relacionados con seguros de exportación.
- Inclusión de nuevos sectores priorizados con vistas a exoneración de impuesto a la renta (Servicios de Infraestructura Hospitalaria, Servicios Educativos, Servicios culturales y artísticos).
- Disminución de 10% en la tarifa de impuesto a la renta para Compañías afectadas por las paralizaciones suscitadas en el mes de octubre de 2019, ubicadas en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo.
- IVA tarifa 0% para Tractores de llantas de hasta 300 hp, tiras reactivas para medición de glucosa, marcapasos, bombas de insulina, glucómetros y lancetas, venta de flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas, papel periódico, embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales al sector pesquero artesanal.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- IVA tarifa 12% para servicios digitales, entendiéndose como hecho generador el cargo o pago a través de las Compañías emisoras de tarjetas de crédito/débito.
- Cambios en tarifas del Impuesto a los consumos especiales e inclusión de nuevos productos (incluidas fundas plásticas tipo acarreo).
- Exoneración de ISD en la distribución de dividendos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Creación de la contribución única y temporal según se explica en la Nota No. 2.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2.

(31) Sanciones

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.-

No se han aplicado sanciones a la Compañía SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA), a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.-

No se han aplicado sanciones a la Compañía SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA), a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(32) Eventos posteriores

El Ministerio de Salud Pública bajo las consideraciones “Que el día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas”; y, “Que, mediante “INFORME TÉCNICO PARA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID - 19” de fecha 11 de marzo de 2020, aprobado por los Viceministros de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública y Atención Integral en Salud, remitieron a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública el estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, sugiriendo la “declaratoria de emergencia sanitaria al Sistema Nacional de Salud (...)”; emite la “declaración del estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;”

Así mismo, en concordancia, mediante decretos ejecutivos Nos. 1017 y 1052 de fechas 16 de marzo de 2020 y 15 de mayo de 2020, se declara “el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.”

La declaratoria de emergencia y políticas adoptadas a nivel gubernamental, incluyen restricciones a la movilidad de personas y vehículos, suspensión de jornadas laborales presenciales del sector público, restricciones en la operación de cierto tipo de comercios y otras medidas que buscan contener la propagación del virus.

Desconocemos los posibles efectos que las situaciones descritas anteriormente, tendrían sobre los estados financieros adjuntos.

Como medidas de mitigación a los efectos económicos que se pudieren derivar de la cuestión descrita anteriormente, las diferentes autoridades del gobierno ecuatoriano han emitido ciertos cambios extraordinarios en materia tributaria, laboral y otras regulaciones, dentro de las principales medidas podemos mencionar:

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Tributarias:

▪ **Regulaciones temporales y especiales para el pago de impuestos nacionales**

Podrán diferir el pago del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio Económico 2019 por hasta 6 meses contados a partir del mes de abril de 2020:

- a) Micro, pequeñas y medianas empresas, sea cual fuere su actividad, que en el ejercicio fiscal 2019 hayan obtenido ingresos brutos de hasta US\$ 5 millones.
- b) Compañías cuya actividad económica sea la de operación de líneas aéreas, prestación de servicios turísticos de alojamiento y/o comidas y actividades del sector agrícola; sociedades catalogadas como Exportadores Habituales o sociedades cuyos ingresos por exportación representen el 50% o más de sus ingresos totales, así como las sociedades cuyo domicilio tributario principal se encuentre constituido en la provincia de Galápagos; que en el ejercicio fiscal 2019 hayan obtenido ingresos brutos superiores a US\$ 5 millones.

Así mismo, el Impuesto Al Valor Agregado IVA generado por las organizaciones indicadas anteriormente y correspondientes a los pagos a efectuarse en los meses de abril, mayo y junio de 2020, podrá diferirse en 6 pagos mensuales posteriores.

▪ **Plazos de presentación extraordinaria de la declaración del impuesto a la renta de sociedades del ejercicio fiscal 2019**

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, todos los sujetos pasivos, excepto instituciones sin fines de lucro e instituciones del Estado deberán presentar su declaración del impuesto a la renta de acuerdo al siguiente calendario:

| Noveno dígito del RUC | Fecha de vencimiento (hasta) |
|------------------------------|-------------------------------------|
| 1, 2 y 3 | 4 de junio de 2020 |
| 4, 5 y 6 | 5 de junio de 2020 |
| 7, 8 y 9 | 8 de junio de 2020 |
| 0 | 9 de junio de 2020 |

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Laborales:

▪ **Directrices para la aplicación de la jornada laboral durante la declaratoria de emergencia sanitaria**

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-077 y su reforma por medio del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-080 se establece las siguientes formas para la aplicación de la jornada laboral.

- a) De la reducción.-** Durante la emergencia sanitaria declarada, se acordará adoptar la disminución de la jornada de trabajo por un período no mayor a seis meses, renovables hasta por seis meses más por una sola ocasión.
- b) De la modificación.-** Durante la emergencia sanitaria declarada, el empleador del sector privado podrá modificar de manera emergente la jornada laboral de sus trabajadores, incluyendo el trabajo en sábados y domingos, garantizando el descanso del trabajador por dos días consecutivos.
- c) De la suspensión.-** Cuando sea imposible acogerse al teletrabajo y/o a reducción o modificación emergente de la jornada laboral, el empleador del sector privado, dispondrá y comunicará la suspensión emergente de la jornada laboral. Una vez finalizada la emergencia se determinará la forma y el horario de recuperación de hasta 12 horas semanales y los días sábados 8 horas diarias.

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(33) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA), al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Gerencia en fecha Abril 06 de 2020, y serán presentados al Directorio y Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el Directorio y Junta de Socios sin modificaciones.



Juan Manuel Durini Pérez
Gerente General

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.
(Subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. ENDESA)



Marco Fabián Carrera Chávez
Contador General

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.
(Subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. ENDESA)